

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 3

**RESOLUCION No. 191
(19 de Noviembre de 2024)**

**“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “ORDEN
CIUDAD DE BUCARAMANGA A LA CATEGORIA AL MERITO AMBIENTAL,
ECOLOGICO Y CIVICO”**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y**

CONSIDERANDO:

A. Que mediante Acuerdo Municipal No. 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la condecoración **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA”, CATEGORIA AL MERITO AMBIENTAL, ECOLOGICO Y CIVICO**, determinando que tal distinción está destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones, municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra sociedad, engrandeciendo con sus logros y constituyéndose así en referente para las nuevas generaciones.

B. Que **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EXPLORA BGA.**, se ha destacado por su compromiso irrevocable de mejorar el tejido urbano y social, a través del trabajo comunitario, y ambiental que busca rescatar la cultura de los barrios de la ciudad, proteger el medio ambiente y lograr sana Convivencia vinculando a la comunidad en general como agentes de cambio para zanjar las principales problemáticas de conflicto en las periferias de Bucaramanga.

C. Que **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EXPLORA BGA**, se ha destacado por proyectar una imagen de transformación social. Que desde sus inicios y durante el auge de la pandemia del año 2020, se tuvo la iniciativa que fue promovida por una veintena de jóvenes y adultos de la comuna 14 del municipio de Bucaramanga por la preservación Ambiental de corredores verdes de los cerros orientales, terminó por despertar el interés de gran parte de los habitantes de los barrios aledaños.

D. Que **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EXPLORA BGA**, se destaca por la vinculación de procesos de restauración ecológica participativa, actividades de prevención, control y vigilancia, a tal punto de compromiso, donde en el 2021 dicha iniciativa se formaliza como cooperativa, que Brinda la oportunidad a sus miembros de generar una entrada económica desarrollando actividades de la mano con la práctica social y ambiental que ya se venía realizando por los habitantes del sector.

E. Que **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EXPLORA BGA**, se ha destacado por la inclusión en el sistema productivo de amplios sectores de la población marginada, el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 2 de 3

**RESOLUCION No. 191
(19 de Noviembre de 2024)**

fortalecimiento de la conciencia colectiva en favor del medio ambiente, y el turismo son características propias del trabajo cooperativo.

E. Que, **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EXPLORA BGA**, se ha destacado por sus recorridos comunitarios y ecológicos promocionando diferentes lugares de la ciudad de Bucaramanga y destacando por su puesto, los más conocidos como el Valle de los Caracolís, el bosque de los cerros Orientales, el sendero de los caminantes y el Parque de Morrórico, así como otros escenarios que cuentan con potencial turístico poco conocidos por la ciudadanía, como los más de 60 murales que acompañan la ruta turística de la comuna 14 que muestra la diversidad cultural de la ciudad y el país, y los múltiples miradores naturales que permiten observar las vistas más panorámicas de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana.

F. Ante el honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, en pleno, se aprobó la proposición presentada por los Honorables concejales, **OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO- PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO Y JAVIER AYALA MORENO- PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.**

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Condecoración "ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA CATEGORÍA AL MÉRITO AMBIENTAL, ECOLOGICO Y CIVICO" a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA EXPLORA BGA** por su destacada contribución a proteger el medio ambiente y lograr una sana convivencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución de Exaltación se entregará a **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EXPLORA BGA**, para el efecto a los Honorables Concejales, **OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO- PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, JAVIER AYALA MORENO- PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.**

ARTICULO TERCERO: La distinción otorgada será impuesta en ceremonia especial que se cumplirá en el Salón Plenaria "Luis Carlos Galán Sarmiento" el día lunes 25 de noviembre del año en curso.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de año Dos Mil Veinticuatro (2024).

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 3 de 3

**RESOLUCION No. 191
(19 de Noviembre de 2024)**

El presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Primer vicepresidente,


JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

El Segundo vicepresidente,


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

El secretario general,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO